

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

## DIRRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

**VILLA ALEGRE**

REGIÓN: **DEL MAULE**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>34</b>
Fecha de Aprobación
<b>25-01-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>238-193</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5 y 5.2.6. **N° 5 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2018**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destina a **VIVIENDA**  
  
 ubicada en calle/avenic **SECTOR PUTAGAN SITIO 1 - B**  
 Lote N°    Manzana.    Localidad o loteo    **VILLA ALEGRE**  
 sector **RURAL**  
 (urbano o rural)
  
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
  
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
  
 .....  
 (ART. 121, ART. 122, ART.123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)
  
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MABEL ESTER SALAZAR ROJAS</b>	<b>14.559.413-8</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>JUAN CARLOS ARAGON GARCIA</b>	<b>23.063.693-1</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>JUAN CARLOS ARAGON GARCIA</b>	<b>23.063.693-1</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD</b> , si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>JUAN CARLOS ARAGON GARCIA</b>	<b>23.063.693-1</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
EDIFICACIÓN	39	09-06-2017	76,12
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	

**MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)**

Modifica vanos elevacion poniente, extendiendolo hacia el piso que sirven sin afectar estructura.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	X	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
	<input type="checkbox"/> Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de de construcción aplicables al permiso aprobado.
	<input type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	<input type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
	<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	<input type="checkbox"/> Libro de Obras
	<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	<input type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente, cuando proceda



**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- CERTIFICADO DE RECEPCION N° 34 DE FECHA 25-01-2018, A NOMBRE DEL SR. MABEL ESTER SALAZAR ROJAS, COMPROBANTE DE FOLIO GIRADOR N°75 de fecha 25-01-2018.



CLAUDIA BERRIOS NILO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE



MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE S.S.  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR